

4.- Calendario de actividades docentes

Según lo estipulado por la Junta de Facultad de Ciencias Sociales de 11 de mayo de 2016, en la que se aprobó la Guía académica y de actividades del Master Universitario en Antropología de Iberoamérica, el calendario de actividades de la mencionada titulación es la siguiente:

Inicio de actividades semipresenciales el 03 de octubre de 2016.

Inicio de clases presenciales el 02 de noviembre de 2016.

Vacaciones de Navidad: del 23 de diciembre de 2015 al 8 de enero de 2016.

Vacaciones de Semana Santa: del 06 de abril de 2017 al 16 de abril de 2017.

Finalización de clases presenciales: 24 de febrero de 2017.

Finalización de actividades semipresenciales: 05 de mayo de 2017.

Límite de entrega de actas con las calificaciones del período docente: 15 de mayo de 2017.

CALENDARIO TRABAJO FIN DE MÁSTER MAI

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación del listado de tutores y temas	10 de octubre
Información al alumnado sobre asignación de tutores y temas	20 de octubre
Solicitud de tutores y temas	13 a 23 de enero
Asignación provisional de tutor y tema	30 de enero

Publicación del listado definitivo de asignaciones	1 de febrero
PRIMERA CONVOCATORIA (ORDINARIA) 2017	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFM (en Secretaría)	20 a 23 de junio
Constitución Comisiones Evaluadoras	24 de junio
Calificación por parte de las comisiones evaluadoras	30 de junio
Publicación de calificaciones	30 de junio
Fin del plazo para entrega de actas	1 de julio
SEGUNDA CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA) 2017	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFM (en Secretaría)	11 al 14 de julio
Constitución Comisiones Evaluadoras	15 de julio
Calificación por parte de las comisiones evaluadoras	20 de julio
Publicación de calificaciones	20 de julio
Fin del plazo para entrega de actas	22 de julio

Sólo pueden defender su TFM aquellos alumnos que hayan superado los 45 créditos docentes.

OBSERVACIÓN: De acuerdo con la Resolución del Consejo de Docencia de 14 de noviembre de 2011, aquellos alumnos que tengan matriculado el TFM y no puedan defenderlo por no haber superado previamente la totalidad del resto de los créditos de su titulación podrán solicitar (por una sola vez) la cancelación de la matrícula con derecho a la devolución de las tasas abonadas.